

CONSEJO CONSULTIVO PREVISIONAL

10 de enero de 2014

15:30 hrs.

Asunto: Sesión N°151

Ubicación: Edificio MBA UC – Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°440.

Asistentes: Sr. Carlos Díaz Vergara – Presidente Consejo.
Sra. Mónica Titze Menzel – Consejera.
Sr. David Bravo Urrutia – Consejero.
Sr. Ricardo Paredes Molina – Consejero.
Sra. Margarita Peña Ramírez – Secretaria Técnica.

Temas:

- A) Acceso a los beneficios del Sistema de Pensiones Solidarias.
- B) Varios

Desarrollo de la reunión:

- A) Acceso a los beneficios del Sistema de Pensiones Solidarias.

Se plantea que hay individuos que cumplen los requisitos para acceder a los beneficios del Sistema de Pensiones Solidarias pero que no lo solicitan. En la Tabla N°1 se identifican los grupos que pueden estar en la situación señalada.

TABLA N°1

Sistema de Pensión al que está suscrito el individuo	Sin Pensión	Con pensión	Dificultades en la identificación
No suscritos a algún régimen previsional	-----	----	No identificable en registros administrativos
Suscritos al régimen de pensiones establecido en el Decreto Ley N°3.500, de 1980	- Saldo en la Cuenta de Capitalización Individual (CCI)=0 - Saldo en la CCI>0	Pensión inferior a la Pensión Máxima con Aporte Solidario.	Sin Puntaje de Focalización Previsional
Suscritos a Ex Cajas de Previsión	- No cumple requisitos para acceder a una pensión. - Tiene derecho pero no solicita pensión.	Pensión Inferior a la Pensión Máxima con Aporte Solidario.	Sin Puntaje de Focalización Previsional

Se acuerda solicitar información al Instituto de Previsión Social para cuantificar y analizar la situación de los grupos identificados en la Tabla N°1. Adicionalmente se solicitará información de las acciones llevadas a cabo para que los individuos identificados como potenciales beneficiarios del SPS soliciten la prestación a que tienen derecho.

B) Varios

- Se acuerda invitar al Subsecretario de Previsión Social, a la sesión que se realizará el miércoles 26 de febrero, para conocer su visión respecto a los temas relevantes del Sistema de Pensiones.
- Se acuerda invitar al Director del Instituto de Previsión Social, a la sesión del 28 de febrero, para conocer el funcionamiento del Sistema de Pensiones Solidarias durante el año 2013.
- Se acuerdan las siguientes fechas y materias para las reuniones de febrero (Tabla N°2)

MES	DÍA	HORA	MATERIAS
Febrero	Miércoles 26	16:00	Preparación informe anual del CCP; Invitación Subsecretario de Previsión Social
Febrero	Viernes 28	16:00	Preparación informe anual del CCP; Invitación Director del Instituto de Previsión Social

Se levanta la sesión a las 17:00 hrs.

Firman los asistentes:


Carlos Díaz Vergara
Presidente Consejo


Mónica Titze Menzel
Consejero


David Bravo Urrutia
Consejero


Ricardo Paredes Molina
Consejero